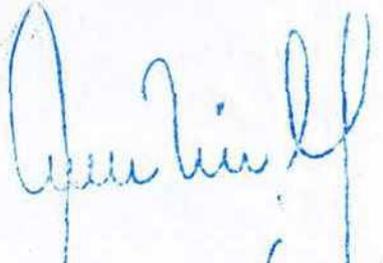




MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00003180

LA PLATA, 26 JUL 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1225146/2023, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMIA, solicita la adquisición de ropa de trabajo, con destino a la ADMINISTRACION GENERAL DE LA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACION, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1407/2023, obrante a fs. 6; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 162/2023 primer llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada: No se recibió propuesta alguna, declarándose desierto el primer llamado.

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: SOSA TEODORO RAIMUNDO, ROMERO JOSE LUIS Y VIGLIAROLO DANIELA FABIANA..

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 162/2023 segundo llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma NAVA JERONIMO SIMON, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 10/100 (\$2.971.772,10), deslizando un error en la suma total. Donde dice PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 10/100 (\$2.971.772,10), debería decir PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 25/100 (\$2.971.772,25).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: SOSA TEODORO RAIMUNDO, ROMERO JOSE LUIS Y VIGLIAROLO DANIELA FABIANA..

Que de la propuesta presentada por la firma: NAVA JERONIMO SIMON para la totalidad de los ítems 1/4 por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 25/100 (\$2.971.772,25), resulta ser la única oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 162/2023 primer llamado, efectuado con fecha de apertura 12 de Julio del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, declarándose desierto al no recibir propuesta alguna.-

2674

**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 162/2023 segundo llamado, efectuado con fecha de apertura 21 de Julio del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 3º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

NAVA JERONIMO SIMON: Items 1/4, por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 25/100 (\$2.971.772,25).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

**ARTICULO 4º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 29 AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACION – Jurisdicción 1110148000 SECRETARIA DE ECONOMIA- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

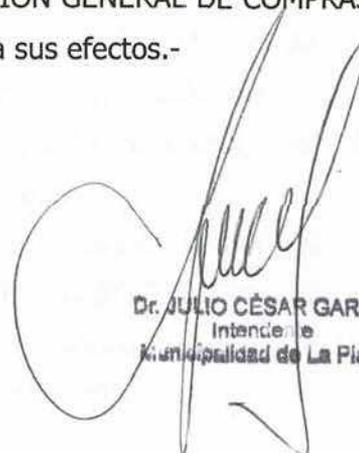
**ARTICULO 5º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
Sr. Horacio Prada  
Secretario de Economía  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata